

## ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL EN EL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DE TRES TÉCNICOS/AS DE ORIENTACION-INSERCIÓN PARA LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (AYUDAS AP-POEJ); COFINANCIADO EN UN 91,89% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y EN UN 8,11% POR EL IEDT.

### ANUNCIO: Resultado provisional de las fases de prueba de conocimientos y valoración de la formación y experiencia relacionada con el puesto

La Comisión de Selección para la selección de tres técnicos/as de orientación-inserción para los itinerarios formativos del Proyecto DIPUJOVEN ha acordado:

**PRIMERO.-** Las puntuaciones de las fases de prueba de conocimientos y valoración de la formación y experiencia relacionada con el puesto son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN PRUEBA CONOCIMIENTOS	PUNTUACION VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL PUESTO	
			FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA RELACIONADA
José María Muiños Soler <sup>(1)</sup>	44.031.639-W	4	2,5	0
Yolanda Camino Fernández	44.045.704-Z	5	4	0
José Manuel Barros Campoy	32.028.195-M	5,5	4	5
Noelia María Gómez Sánchez	75.747.670-E	6,5	4	0
Irene María Jiménez Benítez	31.694.889-S	5	4	3
Esther Ramos Ruiz	No presentada			
Mónica Victoria Guerrero Ruíz	75.811.295-Y	5,5	4	3
Marta Tinajero Holgado <sup>(3)</sup>	75.763.841-R	5	4	5
Yolanda María De Rivas Pinedo <sup>(2)(3)</sup>	52.921.933-Z	4,5	4	5
María del Carmen García Partida	31.250.377-R	5	4	5
Claudio Cesar Jurado García	31.245.973-J	4	4	5
María del Carmen Domínguez Gutiérrez <sup>(3)</sup>	25.592.839-A	5	4	1
Natalia Prieto Durán	28.630.135-B	4,5	0,8	0
María Regla Guzmán Cascobelo <sup>(1)(3)</sup>	52.330.801-M	5	4,5	0
María del Mar Cárdenas Macía	52.318.622-Q	4,5	4,5	2

- (1) Los/as candidatos/as deberán aportar documentación acreditativa de su experiencia laboral
- (2) La candidata deberá aportar fotocopia de la titulación académica.
- (3) Las candidatas deberán aportar fotocopia del D.N.I.

**SEGUNDO.-** De conformidad a la clausula octava de las bases generales del proceso selectivo, los/as candidatos/as un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones contados a partir del día siguiente a la publicación de los listados en el tablón de anuncios y la pagina web del IFEF.

En la ciudad de Cádiz, a 12 de abril de 2018.

La Secretaria

de la Comisión de Selección,

